

1ª Edición de los PREMIOS de la FUNDACIÓN DE LA INGENIERÍA CIVIL DE GALICIA A LOS MEJORES EXPEDIENTES PREUNIVERSITARIOS CURSO 2014/2015

EXTRACTO DE LAS BASES

1. Objeto de los Premios

Reconocer el esfuerzo de los alumnos y alumnas que hayan obtenido resultados sobresalientes en su formación preuniversitaria, premiando a aquellos que tengan las mejores calificaciones en las PAAU y que formalicen su matrícula en el curso 2014/2015 en el Grado en Tecnología de la Ingeniería Civil o en el Grado en Ingeniería de Obras Públicas, impartidos en la E.T.S. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidade da Coruña.

2. Requisitos de los solicitantes

- Haber finalizado los estudios de bachillerato en el curso 2013/2014.
- Haber obtenido en las PAAU una calificación definitiva igual o superior a 10 sobre 14.
- Estar matriculado por primera vez en el curso 2014/2015 en cualquiera de los Grados citados.

3. Documentación a presentar

- Solicitud dirigida al Presidente de la Fundación, según el modelo que se adjunta.
- Fotocopia del DNI.
- Copia del resguardo de matrícula del curso 2014/2015.
- Certificación académica del expediente de bachillerato expedido por el centro educativo en que el estudiante cursó sus estudios.
- Copia de la tarjeta de las PAAU en que consten las calificaciones del estudiante, la nota media del expediente, la calificación de las pruebas de acceso y la calificación definitiva.

4. Plazo y Lugar de presentación

Del 1 al 20 de octubre de 2014 en la Secretaría de la Fundación en la Escuela de Ingenieros de Caminos.

5. Criterios de concesión

Se concederán un máximo de 10 premios a los estudiantes con las mejores calificaciones definitivas en las PAAU que cumplan los requisitos. En caso de empate se utilizará como criterio la nota media del expediente de bachillerato.

El Comité de Dirección de la Fundación decidirá antes del 30 de noviembre de 2014. La resolución final se notificará individualmente a los estudiantes que han sido premiados.

6. Jurado de los premios

Formado por tres personas designadas por la Fundación. Se podrá declarar desiertos los premios si ninguno de los candidatos cumple las condiciones. El fallo del jurado será inapelable.

7. Importe y Entrega de los premios

Diploma acreditativo y dotación económica de 1000 euros brutos. La entrega de los premios tendrá lugar en la Escuela de Ingenieros de Caminos, en el acto de entrega de los diplomas a los alumnos graduados de la Escuela.

8. Aceptación de estas Bases

La participación en el premio implica la íntegra aceptación de sus bases. El jurado resolverá cualquier conflicto que pudiera generar su interpretación.



Organizado por

En colaboración con



E.T.S. de Ingenieros de Caminos,
Canales y Puertos



UNIVERSIDADE DA CORUÑA